

Las reformas constitucionales

Introducción

La política económica liberal introducida en los últimos años (80's en adelante), de gobierno se llevó a cabo a través de una infinidad de reformas económicas.

Las transformaciones renovaron ampliamente la economía, política, sociedad y forma de vida de la sociedad mexicana.

Planes y programas fueron diseñados para enfrentar el desarrollo de una demanda tecnológica y científica acorde a las necesidades del momento que lo requería.

Planes y programas

1983-1988	Miguel de la Madrid Hurtado
Plan Nacional de Desarrollo	
1989-1994	Carlos Salinas de Gortari
Plan Nacional de Desarrollo	
1995-2000	
Plan Nacional de Desarrollo	Ernesto Zedillo Ponce de León

PACTOS SOCIALES

Pacto de Solidaridad Económica

Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico

Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento Económico

Objetivo

Analizar las causas y consecuencias socioeconómicas de las Reformas Constitucionales, político-económicas y su impacto en la sociedad mexicana.

Esquema. Proyectos

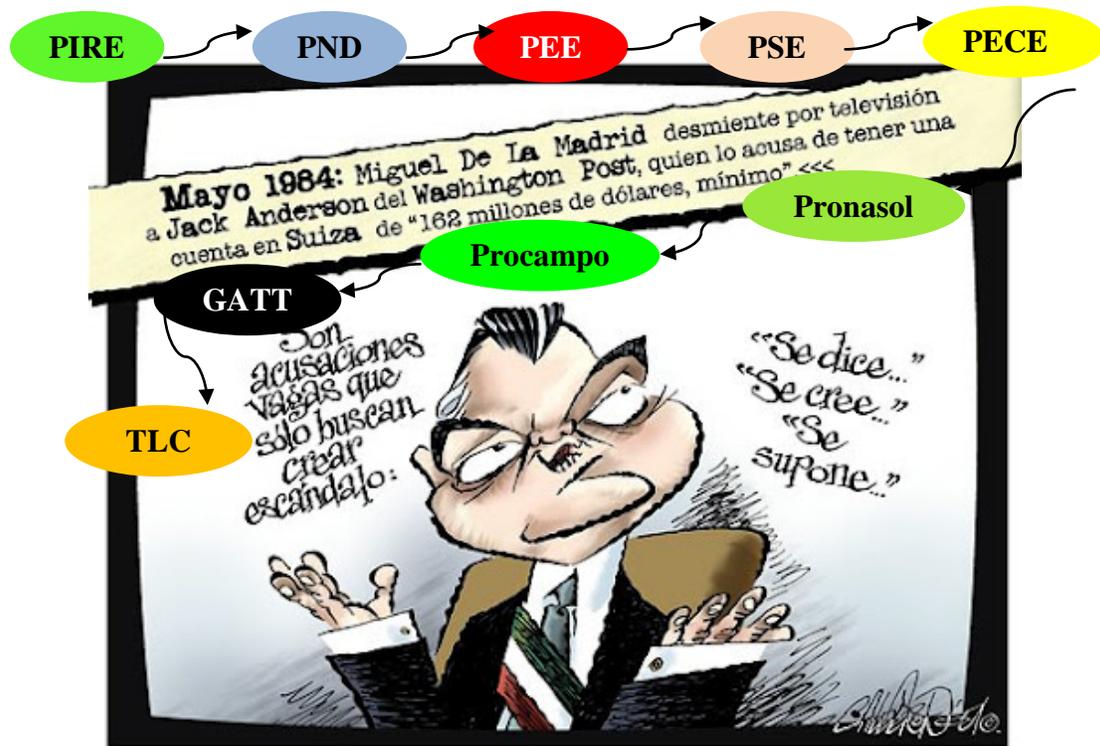


Gráfico: http://lh6.gqph.com/_EZ38ljl0pK4/SqxORelw4PI/AAAAAAAAJcA/vw7ZYz8ze5k/20090514.jpg

Desarrollo de la clase

Lecturas temáticas

PIRE (programa inmediato de reordenación económica)

1-A fines de 1982 se anunció un plan de estabilización orientado a combatir los desajustes de corto plazo: el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Se coincidía en que las causas de los desequilibrios eran el déficit público y la sobrevaluación del tipo de cambio.

2-El propósito de este programa era el control de la demanda agregada y el restablecimiento gradual de la estabilidad de precios, por lo que el ajuste debía iniciar con el saneamiento de las finanzas públicas

Los lineamientos eran.

- Aumentar el ahorro interno.
- Estabilizar el mercado cambiario.
- Promover el empleo y la planta productiva.
- Combatir la inflación.

El PIRE inició con una devaluación de los tipos de cambio libre y controlado de 113 y 95%, respectivamente, con lo cual se buscó reducir la inflación y el déficit en la cuenta corriente.

3-Estrategias. Renovación moral: en este punto se elaboró la ley federal de responsabilidad de los servidores públicos; planeación: se llevó a cabo el plan nacional de desarrollo; en la rectoría económica del estado: reformas constitucionales. Dentro de las estrategias está la descentralización y democratización. Y esto impulsó al federalismo: reforma al artículo 115 y descentralización de la administración pública.

4-Durante la primera fase del PIRE se aplicó un tratamiento que incluyó devaluación del tipo de cambio y disminución del déficit público. El propósito era lograr estabilidad de precios y financiera, a la vez que evitar la especulación cambiaria. La deuda externa total aumentó de 74,900 millones de dólares en 1981 a 101,000 en 1986, representando un promedio anual de 61.8% del PIB. En ese lapso la renegociación de la deuda externa se orientó a lograr que su servicio no obstaculizara las posibilidades de crecimiento.

PSE (pacto de solidaridad económica)

1-El objetivo de esta nueva concertación, según explicó Carlos Salinas, es "consolidar el abatimiento definitivo de la inflación", que parece ya controlada en cifras en torno al 2% mensual. Una vez conseguido eso, según el presidente, se elevará el ritmo de inversión en infraestructura y se intentará acabar el año 1989 con los índices de crecimiento apuntando hacia arriba. "

2-Las principales novedades de este acuerdo son la inclusión de un aumento salarial del 8% y la autorización para la subida de algunos productos del sector público, sin incluir la gasolina, la electricidad y el gas doméstico. El nuevo pacto prevé asimismo un deslizamiento del tipo de cambio respecto al dólar, a razón de un peso diario durante los próximos siete meses. La cotización del dólar se ha mantenido estable en México desde hace ya 13 meses, lo que supone una novedad impensable hace pocos años.

3-Es indudables también que el pacto de solidaridad económica ocasionó una severa recesión de la economía incremento del desempleo en forma severa.

4-Ahora el gobierno, en el intento de garantizar aún más el logro de los objetivos de la política imperialista propone, contando con la complacencia de los dirigentes obreros, campesinos y desde, luego empresariales, la puesta en marcha de un nuevo pacto sobre las mismas bases y objetivos que el anterior, pero con el agregado de que ahora se pretende sacrificar aún más al pueblo mexicano y con el supuesto objetivo de que está orientado a lograr el crecimiento económico.

Publicado por [Arleth](#) en [19:45](#)

Continuar en el enlace:

<http://arleth91.blogspot.mx/2010/04/pire-programa-inmediato-de-reordenacion.html>

LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO 1988– 1994: EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

Guillermo Ontiveros Ruíz

Descripción del Funcionamiento del Programa

El sustento de este programa era el hecho de que la sociedad mexicana se había transformado profundamente no sólo en su dimensión, sino en su complejidad pasando a abarcar cada vez más esferas el Estado y menos ésta para transformarse posteriormente en una sociedad más contestataria debido a la inmovilidad política del partido oficial, a las polémicas y fraudulentas elecciones presidenciales de 1998, a la reciente creación de un verdadero partido de oposición el Partido de la Revolución Democrática –inicio de la democratización– y a la pauperización de las condiciones de vida.

En ese sentido el gobierno inventó una nueva forma de atender sus demandas donde existió una reapropiación de los espacios públicos gubernamentales. Se habló por primera vez de la corresponsabilidad, donde Estado y sociedad trabajaban de la mano para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Así nació “Solidaridad el eje de la nueva política social, que no inventa la solidaridad; tampoco se apropia de ella o la suplanta. La retoma como un valor profundamente arraigado en nuestras tradiciones y funda sobre ella una nueva manera de hacer las cosas.” Como ejemplo el gobierno citó diferentes formas de organizaciones populares que los mexicanos suelen practicar para enfrentar sus problemas vitales –cuya base es la cooperación voluntaria a través de algún trabajo no remunerado para el beneficio comunitario– como son: el tequio en Oaxaca, el Sulaltéquetl en la Delegación Milpa Alta del Distrito Federal, las fajinas en Puebla, las fatigas en Nuevo León, las mayordomías, las faenas y la mano vuelta, lo mismo que los comités de electrificación, las juntas de vecinos o de padres de familia.

El objetivo de la Solidaridad que promovió el Estado, era al igual que la Comisión del Programa atender a un gran número de mexicanos que viven en condiciones de pobreza y que sus necesidades básicas no están adecuadamente satisfechas –nutrición, salud, educación, vivienda, medio ambiente, acceso a los servicios públicos y empleo productivo–. Trató de romper el círculo vicioso que la produce y acrecienta generacionalmente. La población objetivo por prioridades eran los pueblos indígenas, los campesinos y habitantes del medio rural en las áreas semidesérticas y serranas, así como los pobres de las ciudades. El Programa trató de orientarse para construir un nuevo piso social para el desarrollo nacional que asegurara la igualdad de oportunidades y justicia especialmente para los que menos tienen, es decir buscó construir la expresión de los derechos sociales que está constituido por el conjunto de bienes y servicios mínimos a los que debe tener acceso toda la población para garantizar un nivel de vida decoroso, y que están plasmados en la CPEUM en los artículos 3^o, 27 y 123.

De acuerdo con la visión oficial era concebido y aplicado como un nuevo modo de gestión estatal y como un elemento unificador y a la vez descentralizador de las acciones del gobierno federal, al permitir la participación directa de la población –democracia directa–, y fortalecer el federalismo. En palabras del gobierno del presidente Salinas, Solidaridad era considerado como “el programa social más importante en la historia del país”, incluso “algunos de los programas del gobierno... eran anunciados con orgullo por sus patrocinadores como modelos dignos de ser exportados para beneficio de los países del Tercer Mundo: fue el caso del entonces Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que, bajo los auspicios del Banco Mundial, fuera diseñado como el principal instrumento del gobierno para combatir la pobreza y pobreza extrema”. La instrumentación del programa y la organización de la burocracia del PRONASOL se le confiaron a Carlos Rojas.

Con respecto al pasado, el gasto –en el régimen nacionalista revolucionario– “el criterio de eficiencia estaba regido básicamente por inquietudes de estabilidad y de evitar el conflicto político, así como por la necesidad de mantener el acuerdo y desviar la protesta. La certidumbre, la estabilidad, la unanimidad en el acuerdo, la ausencia de protesta eran parámetros de eficiencia, no la productividad medida por criterios de costo–beneficio económico.” Ahora de acuerdo con el gobierno el programa era el instrumento de ingeniería de política pública encargado de transformar el ejercicio del gasto en lo operativo, lo técnico, pero fundamentalmente en lo social y lo político. Se dejó atrás la idea de que sólo más gasto público se traducían en más justicia social y se adoptó la racionalidad económica para la provisión del gasto social y la racionalidad social en la política económica que permitieron aumentar los recursos volcados a la promoción del bienestar social, corrigiendo así las fallas de mercado en la distribución y en el uso de los recursos. En esta nueva lógica el gasto social debería contar con fuentes de financiamiento sanas y permanentes, pues de ello dependería su continuidad, profundidad y alcances futuros; a partir de ese momento y en adelante el gasto debería contribuir a la creación de la plataforma socioeconómica necesaria para asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida, pero sobretodo debería ser capaz de no sólo “atender” sino también “promover” el desarrollo de las potencialidades y el incremento de la productividad de la población. Todo esto en aras de que en el largo plazo la política social sería compatible con un esquema de finanzas públicas sanas.

Continuar en el enlace:

<http://www.eumed.net/libros/2005/gor/1h.htm>

El GATT y el Consejo del Comercio de Mercancías

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) abarca el comercio internacional de mercancías. El funcionamiento del Acuerdo General es responsabilidad del Consejo del Comercio de Mercancías (CCM) que está

integrado por representantes de todos los países Miembros de la OMC. El Presidente actual es el Excmo. Dr. Anthony Mothae MARUPING (Lesotho).

El Consejo del Comercio de Mercancías tiene 10 comités que se ocupan de temas específicos (agricultura, acceso a los mercados, subvenciones, medidas antidumping, etc.). También en este caso están integrados por todos los países Miembros.

Rinden asimismo informe al Consejo del Comercio de Mercancías el Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado y el Comité de Participantes sobre la Expansión del Comercio de Productos de Tecnología de la Información.

Continuar en el enlace:

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/gatt_s/gatt_s.htm

- **México y sus Tratados de Libre Comercio con otros países**

- La globalización económica se ha expresado en la liberalización de la circulación de bienes y servicios, así como en la creciente movilidad del capital, tanto financiero como productivo, provocando cambios significativos en el comercio exterior y la economía de México. La apertura comercial ha sido de tal magnitud que actualmente el país se posiciona como una de las economías más abiertas en el mundo. Algunos beneficios ligados a este proceso comercial son: el uso más eficiente de los recursos, condiciones justas para la competencia internacional, protección a la propiedad intelectual, mayor competencia y acceso a mercados, mejores precios para el consumidor, aumento del flujo del conocimiento, de la investigación, de la inversión extranjera y del comercio internacional, sin embargo, esto también ha sido posible debido a que el país cuenta con empresas privadas e instituciones gubernamentales eficientes y políticas públicas que orientan la apertura comercial de manera satisfactoria.
- La capacidad que tiene México para hacer negocios internacionales y la magnitud de la apertura comercial puede valorarse mediante los once tratados del libre comercio (TLC'S) que ha firmado con los cuarenta y tres países, superando incluso a Estados Unidos, China y Brasil. Mediante la firma de los TLC'S México ha buscado realizar acuerdos regionales o bilaterales que fomenten el intercambio de bienes y servicios entre los países que celebran el tratado de libre comercio, principalmente mediante la reducción de las barreras arancelarias. Lo anterior permite diversificar los mercados internacionales así como elevar la rentabilidad de las empresas establecidas en México, ya que mediante el comercio podrán acceder a insumos y a productos finales del exterior a precios competitivos.

- De todos los tratados comerciales que ha llevado a cabo México como parte de su estrategia comercial, destacan dos, el primero, es aquel que México firmó por primera vez. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o NAFTA por sus siglas en inglés (North American Free Trade Agreement), se negoció con Estados Unidos y Canadá y entró en vigor el 1 de enero de 1994, dentro de los objetivos principales de este tratado de libre comercio se encontraban: eliminar las barreras arancelarias, incrementar las oportunidades de inversión así como el fomento de la cooperación trilateral.
- Otro TLC que destaca es el tratado de libre comercio con la Unión Europea, el cual entró en vigor el 1º de Julio del 2000. Entre los propósitos de la economía mexicana para firmar dicho tratado se encuentran: garantizar el acceso preferencial y seguro los productos al mercado más grande del mundo, diversificar los mercados de exportación de inversión, realizar alianzas estratégicas entre las empresas mexicanas y las europeas, así como la atracción de mayor inversión extranjera directa e indirecta.
- Con lo anterior, México se consolida como un país que tiene acceso a dos potencias mundiales, con la finalidad de que éste se convierta en un centro de negocios para el mundo mediante el incremento de las relaciones comerciales. Con esto, se ayuda a fortalecer a la industria nacional mediante un sector exportador sólido y competitivo y a incrementar las oportunidades y alianzas estratégicas para la empresa mexicana.
- Es importante considerar que para poder atraer inversión extranjera no sólo es necesario firmar el tratado de libre comercio, por tanto, el país cumple con ciertas condiciones legales y sociales como son: las reglas democráticas, el libre mercado y la seguridad jurídica, además de contar con ahorros laborales, mano de obra calificada, infraestructura adecuada, incentivos fiscales y facilidad para realizar trámites; todas las variables anteriores permiten que los costos de producción sean atractivos y competitivos.
- En síntesis, la apertura comercial y los tratados comerciales que ha firmado México con los diferentes países del mundo ha influido en el crecimiento económico, ya que se han generado nuevas oportunidades de empleo y un incremento en los ingresos por medio del crecimiento del comercio exterior, contribuyendo así a elevar los niveles de vida.

Continuar en el enlace:

<http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html>

En el presente ensayo daremos una breve explicación de las reformas constitucionales que dieran lugar durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, y el ahora presidente Felipe Calderón. Nuestro interés principal es dar a conocer alguno de los cambios que se implantaron en nuestra constitución.

Para iniciar este tema es importante conocer el beneficio de la reformas constitucional, esta implica cambios en las leyes y códigos de un país a través de

las propuestas de quienes han gobernado, respetando ya la estructura de lo ya establecido en ella.

Por consiguiente daremos la explicación del modelo neoliberal con relación a las reformas constitucionales:

El modelo neoliberal fue utilizado a partir de 1982 el cual trata de descubrir una realidad que en nuestro caso los mexicanos no queremos ver; gracias a este modelo, los gobiernos aplicaron reformas para mejorar el desarrollo del país tanto en lo político como en lo económico y en lo social

GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.
1 de dic. De 1988 al 30 de nov. De 1994:
55 artículos reformados.

Durante el gobierno de Gortari se presentó una reforma a los arts. 3, 5, 27, 28, 82 y 130 de la constitución y cabe mencionar uno de los más señalados que es 27 en materia agraria el cual emitió una iniciativa de la ley que declaró el fin de reparto agrario en México y estableció, además, la posibilidad de convertir al ejido en propiedad privada.

El art. 82 obligó a que el presidente de México que sea de nacionalidad mexicana de nacimiento o hijo de padre o madre mexicano. Y en el art. 130 modernizó la relación del edo. Mexicano y la iglesia que otorgaría personalidad jurídica a las iglesias. Cabe destacar que los cambios realizados para Gortari fueron impulsados por su ideología neoliberal, pudo modernizar la estructura política social y económica del país

Ernesto Zedillo Ponce de León
1 de dic. De 1994 al 30 de nov. Del 2000

En reforma jurídica 26 arts. Fueron modificados pero en total son 77. Durante el gobierno de Zedillo hubo un enfoque en el aspecto político y en la seguridad social, ya que en los gobiernos anteriores habrá mucha corrupción y durante ese sexenio se concentraron en limpiar la reputación del gobierno Mexicano pero esto no tuvo mucho interés pues se tuvo una crisis financiera que llamó más la atención. Señalamos los arts. 21 y 23 en materia de seguridad para la prevención y combate a la delincuencia. Al final del sexenio se quisieron reformar los arts. 27, 28 y 123 pero no fue posible gracias a los conflictos entre los poderes ejecutivo y legislativo.

Vicente Fox Quesada
1 de dic. Del 2000 al 30 de nov. Del 2006

En el transcurso de este sexenio se reformaron 31 arts. Constitucionales entre los más importantes el 75, 103 y 105, enfocándose en la materia de los derechos humanos y así lograr que los mexicanos contáramos con armas para defender nuestros derechos.

El gobierno mexicano entendió la importancia de promover los derechos humanos como valores universales y absolutos.

Fox propuso 3 nuevas reformas: Fiscal, energética y laboral pero no se llevaron a cabo gracias a que no contaba con la mayoría del apoyo de los diputados del congreso.

Sesión 14.

Felipe	Calderón	Hinojosa
1 de dic.	Del 2006 al 30 de nov.	Del 2012
2007 Artículos 6o. (dos reformas), 29, 41, 55, 73	(tres reformas), 76, 82, 85, 89, 90, 92, 93, 95, 97, 99 (dos reformas), 108, 110, 111, 116, 122 y 134	
2008 Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 69, 73 (dos reformas), 74, 79, 88, 93, 115, 116 (dos reformas), 122, 123 y 134		
2009 Artículos 4, 16 (fe de errata), 73 (tres reformas)		
Artículos Segundo y Tercero transitorios del Decreto DOF 12-12-2005		
Artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127		
2010	Artículo	122

59 artículos reformados al 27 de abril de 2010

Con la información aquí presentada podemos concluir que durante estos gobiernos se han dado diversos cambios en la estructura del país; gracias a las reformas realizadas.

México estaba estancado y necesitaba algo que lo impulsara y gracias al modelo neoliberal pudo evolucionar favorablemente en los diferentes aspectos

NUESTRA

OPINION

El neoliberalismo es un modelo muy favorable para un país en desarrollo en México con muchos problemas, se necesita que sea analizado a profundidad para poder enfrentar dificultades y encontrar soluciones

<http://losjovenesyelneoliberalismo403.blogspot.mx/2010/06/reformas-constitucionales.html>

Productos esperados:

- ✓ Investigar qué planes y programas socioeconómicos se hallan vigentes y en qué consiste su aplicación, después elaborar una crítica sobre ellos, dando un ejemplo real (consultar direcciones electrónicas referentes al sistema de gobierno actual).
 - ✓ Elaborar fichas de resumen con ilustraciones de los últimos acontecimientos (primeros meses del año en curso), sobre las repercusiones de las reformas económicas y políticas actuales.
 - ✓ Elaborar un mapa mental sobre el tema.
 - ✓ Diseñar un collage sobre los planes y programas de 1980 hasta la época presente.
 - ✓ Delinear un mapa mental sobre el tema.
- Estos productos se enviarán al guía virtual a su correo electrónico o se hará la entrega personalmente durante la asesoría.

Síntesis

Los cambios y reformas constitucionales están supeditadas a leyes y códigos realizadas por el Estado, así como el reordenamiento mundial, bajo un rango socioeconómico global que hoy demandan los países ya sean emergentes o del primer mundo.

Bibliografía

- <http://www.eluniversal.com.mx/notas/597853.html>
- El Mundo (14 de abril de 1995). «[Carlos Salinas: «La maté de un tiro»](#)». Consultado el 15 de enero de 2009.
- Primer Informe de Gobierno p. 45». *Cuenta de la Hacienda Pública Federal*.
- La Privatización de México, Razones e Impactos, México: Trillas, 1997, p 100
- Informe sobre situación Económica, las Finanzas Publicas y la deuda Pública. febrero de 1995, p 43.
- Banco de México, Informe Anual 1994, p. 101
- Rogozinski, Jacques (1997), La privatización de Mexico, México. p 119
- SHCP (1995). «Fondo de Contingencias, fuentes y aplicaciones». *Informe sobre la situación Económica, las finanzas Públicas y de la Deuda Pública. Acciones y Resultados del Cuarto Trimestre de 1994. p. 43.*
- SEDESOL (1994). «Solidaridad. Seis años de trabajo.». *Programa nacional de Solidaridad*. 1994.
- SHCP (1994). «Programa Nacional Solidaridad». *Información básica sobre la ejecución y desarrollo del programa del 1ro de diciembre de 1988 al 31 de agosto de 1994..* 1994.
- ["Ni estado ni mercado: una alternativa ciudadana": Salinas](#). Ciudad de México, México: El Economista (10 de diciembre de 2010). Consultado el 22 de enero de 2011.
- Aguayo, Sergio (15 de diciembre de 2010). «["Aspirante a líder"](#)». Ciudad de México, México: Reforma. Consultado el 22 de enero de 2011.
- CEJA MARTÍNEZ, Jorge, "ANDAR HACIENDO POLÍTICA, la democracia desde abajo y el vínculo local– global en el caso PRONASOL", Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara, 1997.